

JUZGADO DEL TRABAJO

El señor Juez en lo Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaria Dra. Netri, notifica a la Sra. Silvia Susana Andriani, que en autos: "UNDINER FRANCISCO ANGEL c/TRANSPORTE ANDRIANI Y/O ANGELA TAGLIARINO s/COBRO DE PESOS LABORAL" (286/96) se ha dictado la siguiente resolución: "Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Ordeno a la demandada la entrega al actor de la certificación de servicios en el término y bajo los apercibimientos de los considerandos. 2) Recepto parcialmente la pretensión explicitada en la demanda y condeno a Angela Tagliarino y/o Transporte Andriani a pagar a Francisco Angel Undiner, dentro del término de cinco días, los importes que resulten de los rubros determinados en los considerandos. 3) Impongo la totalidad de las costas a la demandada, conforme los argumentos de los considerandos y lo normado en el art. 102 CPL. 4) Difiero la regulación de honorarios para su oportunidad. Fdo.: Dra. Mariana S. Correa (Secretaria) Nicolás J. R. Vitantonio (Juez). - Ariana G. Netri, Secretaria.

S/C 76578 Ag. 26 Ag. 28

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Fernando Longhi, en los autos: "AVENIDA EDUARDO LUJAN c/ROIS ERNESTO ANDRES s/Daños y perjuicios", Expte. N° 394/08, se hace saber que por resolución N° 130 del 18 de Febrero de 2009, se ha declarado rebelde al demandado ERNESTO ANDRES ROIS. A iguales fines que la anterior para audiencia de abogado defensor señálese la audiencia del 31 de Agosto de 2009 a las 8,30 hs. María Fernanda Baldomá, secretaria. Rosario, 18 de Agosto de 2009. María Fernanda Baldomá, secretaria.

\$ 11 76539 Ag. 26 Ag. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/RODRIGUEZ MAXIMILIANO ARIEL s/Apremio", Expte. N° 687/09, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 9/06/2009. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 687/09). - Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. - Mabel Fabbro, Secretaria.

S/C 76557 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados ARCE, DANIEL ALBERTO s/PRPIA QUIEBRA" Expte. N° 1145/04, se hace saber que el Síndico ha presentado informe final y Proyecto de Distribución y que se han regulados los honorarios de la Sindica Silvina M. Racmato en la suma de \$ 6.420,25, de la Dra. Cappone en \$ 2.751,53 y del Dr. Sacco en \$ 1.019,08 Asimismo se ha decretado la clausura de la quiebra. Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, 5 de agosto de 2009. Fdo. Dr. García (Secretario).

S/c 76542 Ag. 26 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ALBORNOZ RAMON s/Apremio", Expte. N° 4070/07, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 27/09/2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo

apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva.- (Expte. Nº 4070/07). Fdo. Dr. Sedita - Dr. Fertitta.-" - "Rosario, 15/02/2008.- Oficiese como solicita.- (4070/07) Fdo. Dr. Sedita - DR. Fertitta.-" - "Rosario, 24/10/2008.- Oficiese al Registro Nacional de las Personas como lo solicita a fin que informe ultimo domicilio del demandado. (4070/07) Fdo. Dr. Sedita - Dr. Bares.- El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días.. Rosario, 8 de Agosto de 2009. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 76559 Ag. 26 Ag. 28

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 3 de Rosario, hace saber por este medio, de conformidad al art. 17 de la Ley 18.248 y con los alcances que la misma establece que el Sr. Gerardo Onofrio Traversa (D.N.I. Nº 20.535.973), ha solicitado su cambio de nombre por el de Marina Sofia y que dicho tramite se encuentra radicado en este Juzgado. La presente publicación se hará una vez por mes durante dos meses. Rosario, 14 de Agosto de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 76654 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PEREZ LUCAS MAXIMILIANO s/Apremio", Expte. Nº 6401/08, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 29/05/2009. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. Nº 6401/08).- Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Rosario, 24/06/2009. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Dra. Fabbro." El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 76560 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición del Dr. Hernán Carrillo, Juez del Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, en los autos caratulados: "MUTUAL DE CRISTIANA AYUDA FAMILIAR c/CIPOLLONE, MARCO A. y/u Otro s/Apremio", Expte. Nº 669/09; en trámite por ante dicho Tribunal, se notifica al Sr. Marco Antonio Cipollone y Sr. Roberto Roque Cipollone. que en las precitadas actuaciones se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe conforme sigue: Rosario, 29/07/2009. Por presentado, con domicilio constituido, por derecho propio. Por promovida la acción que expresa cítese de remate al deudor con la prevención de que si dentro del término de tres días no opone excepciones legítimas se llevará adelante la ejecución. Al punto c) oportunamente (669/09). Fdo. Dr. Hernán Carrillo. Juez. Gabriela B. Cossovich, secretaria. Secretaría, 19 de Agosto de 2009.

\$ 11 76656 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe, comunica que se cita y emplaza a posibles sucesores de Carlos Alberto Ildefonso Maini, para que comparezcan a estar a derecho, dentro de los cinco días después de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía (art. 73 CPCSF). Autos: MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTIN c/MAINI CARLOS A. s/APREMIO FISCAL" - Expte. Nº 16/08. Publíquese sin cargo por 3 días en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Artículo 28 ley Nº 5066. - Rosario, 28 de julio de 2009. - Dra. Alfredo R. Farías, Secretaria.

S/C 76561 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Juzgado actualmente vacante. Secretaria de la Dra. María Belén Baclini, se hace saber que dentro de los autos

caratulados: "BAEZ, SUSANA LILIAN s/PROPIA QUIEBRA", Expte. N° 1457/05, por decreto de fecha 04/08/09 se ha ordenado poner de manifiesto en la Oficina el proyecto de distribución e informe final. Asimismo, por auto N° 3534 de fecha 7 de noviembre de 2006 se regularon los honorarios de la CPN Marta S. Munuce en la suma \$ 7.200 y Eduardo Víctor Cerino en la suma de \$ 3.090. Secretaria, Rosario, 11 de agosto de 2009. - María Belén Baclini, Secretaria.

S/C 76649 Ag. 26 Ag. 27

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuta, Secretaría de la Dra. Edith Caresano, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "RODRIGUEZ, SUSANA S. PROPIA QUIEBRA", Expte. N° 1608/02, por decreto de fecha 04/08/09 se ha ordenado poner de manifiesto en la Oficina el proyecto de distribución e informe final. Asimismo, por auto N° 2852 de fecha 23/08/07 se han regulado los honorarios de la CPN Silvia Noemí Aparicio en la suma de \$ 2.100 y del Dr. Eduardo Víctor Cerino en la suma de \$ 900. Secretaría, Rosario, de agosto de 2009. - Edith M. Caresano, Secretaria.

S/C 76647 Ag. 26 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, Dr. Luis Ramunno, en los autos caratulados MAS MARIA TERESA s/Cremación, Expte. 686/09, se ha dispuesto citar a los familiares, herederos y legatarios de María Teresa Más a presentarse en la sede del juzgado y manifestar si existe oposición a la cremación de restos solicitada, todo bajo el apercibimiento de que si así no lo hicieren se tendrá presente que expresan su consentimiento con la medida solicitada en autos. - Néstor Osvaldo García, Secretario.

S/C 76599 Ag. 26 Ag. 28

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación se hace saber que en los caratulados "INMOBILIARIA LIZA PROPIEDADES SOBRE QUIEBRA" Expte. N° 1009/09, que por fallo N° 1332 de fecha 4/08/98 se ha decretado la quiebra de Inmobiliaria Liza Propiedades S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de agosto de 1989 al T° 140, F° 6665, N° 711, con sus modificaciones al T° 151, F° 8014, N° 919 y T° 157, F° 13.985, N° 1080, con domicilio social en calle Laprida 838, 2do. Piso Rosario. En consecuencia, y de conformidad a las exigencias normadas en el art. 89 ley 24522, se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes de aquella, se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; y se intima a esta última al efecto preceptuado en el art. 88, inc. 7 ley 24.522. Publíquese durante cinco días en el Boletín Oficial. - Secretaría, 12 de agosto de 2009. - Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria.

S/C 76536 Ag. 26 Set. 1º

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación a cargo del Dr. Alejandro Pedro Martín, secretario Dr. Ricardo J. Lavaca dentro de los autos EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE contra CEFARELLI MIGUEL ÁNGEL s/Juicio ejecutivo", Expte. N° 236/09, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 29 de Julio de 2009. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, por el término y bajo apercibimiento de Ley (Expte. N° 236/09). Firmado: Drs. Martín. Lavaca.:N° 387 Rosario, 4 de Marzo de 2009.Vistos y Considerando... Resuelvo: Tener a la compareciente por presentada, domiciliada y en el carácter invocado a mérito del poder general, en copia acompañado, que se agrega y deberá certificar. Por iniciada demanda ejecutiva a la que se le imprime el trámite previsto en los Arts. 452 Subs. y ccddt. del C.P.C.C. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A la medida cautelar solicitada anótese la Inhibición General de bienes de la parte demandada (Art. 290 C.P.C.C.), hasta cubrir la suma de \$ 4.129,09, con más el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas. Oficiése a los fines peticionados. Líbrese a tal fin el despacho que fuera menester autorizándose al letrado presentante y/o la persona que este designe a intervenir en el diligenciamiento de la medida con facultades de ley. A lo demás, oportunamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. (147). Firmado: Dres. Martín - Lavaca. Rosario 4 de Agosto de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario. Publicación sin cargo Art. 45 Ley 10.014. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 76563 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría del autorizante, se ha ordenado citar y emplazar a la demandada Ramón Acosta para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de y bajo apercibimiento de ley. Asimismo, en fecha 03/07/08 dispuso: "Declárese la rebeldía y siga el juicio sin darle representación". Dr. Néstor O García, Secretario. "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/AGOSTA RAMÓN s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 386/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 11 76546 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL (EN PROCURACIÓN) c/VEGA, ERNESTO FABIÁN Y Ots. s/Ejecutivo", Expte. N° 141/09; Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 12 de Junio de 2009. Agréguese la cédula acompañada. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte. N° 141/09. Fdo: Dr. Alejandro Pedro Martín; Dr. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 11 76577 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/DIAZ, JUAN DAMIÁN s/Ejecutivo", Expte. N° 655/08; Se ha dispuesto lo siguiente: Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele/representación. Expte. N° 655/08. Rosario, 7 de Mayo de 2009. Dra. Delia M. Giles; Sergio A. González, secretario.

\$ 11 76576 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría Dr. Néstor García, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de María Rizzardi de Soldatti y Mario Soldatti o Mario Alberto Pedro Soldatti, cuyos herederos son Anlo o Anlo Demetrio, Sagi o Sagi Julia Teresa Lucía, Yudith o Yudith Aurora y Mario o Mario Alberto Pedro Soldatti, Tatiana Kondratoff y Juan Alejo Soldatti y Kondratoff, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 5 días de la última publicación bajo apercibimiento del art. 597 C.P.C. Néstor García Secretario. Rosario. "ESCORIHUELA MARÍA RAMONA c/Sucesores de MARÍA RIZZARDI de SOLDATTI s/Escrituración". Expte. N° 1239/07. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 11 76544 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "Incidente de Apremio por cobro de honorarios del Dr. Vicente en autos: "BERRAZ MONTYN, GUSTAVO S. c/ECHEVERRÍA, DANIEL GABINO GIL s/DEMANDA ORDINARIA" (Exp. 1107/94), por decreto de fecha 29/07/09 se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por el art. 73 CPCC a los efectos de notificar al Sr. Daniel Gabino Gil Echeverría de la radicación de la causa en este Juzgado y de todas las providencias de la misma, atento no poder ser ubicado en su domicilio y no vulnerar sus derechos de legítima defensa. - Rosario, 20/08/09. Dra. Paula Sansó, secretaria.

\$ 11 76550 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "MARTINEZ, EUSTACIO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Exp. 819/08), mediante decreto de fecha 22/05/09 se tiene por promovida la presente acción, ordenándose la publicación de edictos una vez por mes conforme art. 25 Ley 14394 durante seis meses en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Se ha ordenado oficiar al Registro Nacional de las Personas a fin que informe el último domicilio del presunto ausente y a los Registro de la Propiedad Inmueble y Automotor para que informen sobre la existencia de bienes a nombre del mismo. Córrese vista al Defensor General y Agente Fiscal. Rosario, 22/06/09. - Dra. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 72135 Ag. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Dra. Marcelo Ramón Bergia, y de conformidad a lo ordenado en el art. 18 de la ley 14.394, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ, JUAN ANASTASIO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. Nº 481/09, se cita y emplaza al Sr. Juan Anastasio Rodríguez, D.N.I. Nº 6.292.127 por el término de Ley para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez) - Dra. Patricia N. Glencross (Secretaria). - Rosario, 19 de junio de 2009 - Patricia Glencross, (Secretaria).

\$ 15 72230 Ag. 26

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 7 de Rosario, en autos "BAUZAS, CARLOS Y OT. s/INFORM. SUMARIA", Expte. 696/09, hace saber que se ha solicitado la cremación de los restos mortales de Carlos Eduardo Bauzas, Alicia Estrella Reffino, Diego Reffino Pereyra y Angélica Herrera, citando y emplazando a comparecer a toda persona que tenga interés legítimo en la tramitación el citado proceso por el término de tres días. Secretaría, 18/08/09.- Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria.

\$ 11 76545 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores legatarios de: BROARDO ENILDA EMMA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL en el Hall de Tribunales. - Rosario, 14 de agosto de 2009. - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 15 76657 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Scavone y de conformidad a lo ordenado en el Art. 57 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: "FRANQUI JUANA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. Nº 591/09, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Doña Juana Franqui, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 15 76648 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña FLORA MERCEDES GUZMÁN, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 11 de Agosto de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 76658 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores, legatarios de don RUBÉN RESTITUTO CORRADO y de dona NATIVIDAD NELBDA SAURA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 20 de Agosto de 2009. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 76642 Ag. 26 Set. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de ALFREDO CRESTA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Agosto de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 76541 Ag. 26 Set. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de MATILDE HAYDEE OSTOLAZA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Agosto de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 76543 Ag. 26 Set. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de GERMAN MAURO JAROSZ, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Agosto de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 76537 Ag. 26 Set. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN CARLOS MALARRIA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Agosto de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DESIDERIO AGÜERO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Agosto de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 76540 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Ildefonso Oscar Ochoa por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2009. - Dr. García (Secretario). OCHOA, ILDEFONSO O. s/Declaratoria de Herederos Expte.: 343/09 - Néstor Osvaldo García, Secretario.

\$ 15 76558 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "ADAM GUILLERMO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESION" Expte. Nº 718/2009, se llama a los herederos de los causantes Don Guillermo Adam, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. - Rosario, Agosto de 2009. - Sergio A. González, Secretario.

\$ 15 76572 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Juan Carlos Balcala y de Doña Nélida Pola por el término de 10 días para que

concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2009. Dr. García (Secretario) BALCALA JUAN C Y POLA NELIDA s/SUCESION - Expte.: 684/09. - Néstor Osvaldo García, Secretaria.

\$ 15 76556 Ag. 26 Set. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación, de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, dentro de los autos caratulados "CAPUANO CARLOS JOSE DAVID s/SUCESION" - Expte. N° 645/2009, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Antonio Rampello, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 28 de julio de 2009.- Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García Secretario.

\$ 15 76555 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de los Provinciales de Rosario, se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Francisco Cusumano, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de los caratulados: "CUSUMANO FRANCISCO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 383/09. Firmado: Dra. Liliana Peruchet, Secretaria - Dr. Marcelo Norberto Quiroga, Juez - Secretaría, 29 de julio de 2009 - Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria.

\$ 15 76653 Ag. 26 Set. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nom. de los Tribunales de Rosario, se cita, y a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Carmelo Pellegrini, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados "Pellegrini Carmelo s/ Declaratoria de Herederos", Expte. N° 833/09 - Firmado: Dr. Ricardo J. Lavaca, Secretario - Alejandro Pedro Martín, Juez.

\$ 15 76651 Ag. 26 Set. 8

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), llama a los herederos, legatarios y acreedores de Doña GAMBERTOGLIO PIERINA ROSINA EMILIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (Secretaria). - María Silvia Beduino, Secretaria.

\$ 15 76644 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Mario Berrutti por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2009. Dr. García (Secretario) BERRUTTI MARIO s/SUCESION - Expte. N° 591/09. - Néstor Osvaldo García, Secretario.

\$ 15 76553 Ag. 26 Set. 8

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LEONOR AMELIA CARRADORI para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derecho. - Rosario, 28 de julio de 2009. - Dr Luis Alberto Ramunno (Juez) - Dr. Néstor Osvaldo García (Secretario).

\$ 15 76552 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña HAYDEE CARMEN VAZQUEZ por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 2009. - Dr. García (Secretario) VAZQUEZ, HAYDEE CARMEN s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 576/09 - Néstor Osvaldo García, Secretario.

\$ 15 76551 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Juvenal Matías Miranda y de Doña Sara Emilia López por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, de 2009. - Dr. García (Secretario). MIRANDA JUVENAL M. Y OT. s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 412/09 - Néstor Osvaldo García, Secretario.

\$ 15 76549 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Salvador Di María y De Doña Josefa Borsellino por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 2009. - Dr. García (Secretario). DI MARIA SALVADOR Y OTRA s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 654/09. - Néstor Osvaldo García, Secretario.

\$ 15 76548 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Juan Carlos Picardi por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2009. - Dr. García (Secretario) - PICARDI, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 594/09 - Néstor Osvaldo García, Secretario.

\$ 15 76547 Ag. 26 Set. 8

El señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo C. y C. C. de la 10ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don JOSE RAMOS y de Dona ALBINA PALIFERMO, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. - Fdo: Dr. Eduardo Oroño (Juez) - Dr. María Silvia Beduino (Secretaria). - Rosario, Julio de 1009. - Fdo.: Dra. María Silvia Beduino (Secretaria).

\$ 154 76665 Ag. 26 Set. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Novena Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don EDUARDO ROGELIO GAMBINI, por diez días, a que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. - Rosario, 1º Agosto de 2009. - Dra. Patricia Glencros, secretaria.

\$ 15 765921 Ag. 26 Set. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña JUANA BARSANTI, por diez días, a que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. - Rosario, 11 Agosto de 2009. - Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 76590 Ag. 26 Set. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NELMA JUANA PASCUA BIANCHINI, por diez días, a que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. - Rosario, 13 Agosto de 2009. Dra. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15 76593 Ag. 26 Set. 8

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi en autos: COLANERI HUGO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 534/2009, se cita, llama y emplaza a te herederos, acreedores y/o legatarios de Don HUGO RUBEN COLANERI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, 05 de Agosto de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 76622 Ag. 26 Set. 8

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Babaya y dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE PUJATO c/CHAVES RICARDO s/APREMIO" Expte. N° 235/05 se ha resuelto notificar al Sr. Ricardo Chaves lo siguiente: "Tº XXVIII Fº 364 N° 2713 Casilda, 5 de Diciembre de 2008. Y Vistos: De manifiesto en la oficina la planilla practicada de capital, intereses y costas por el término y bajo los apercibimientos de ley. Atento lo solicitado y las constancias de autos, déjese sin efecto la cautelar oportunamente ordenada conforme auto N° 2035, Tº III, Fº 87 de fecha 5 de mayo de 2005. Anótese la inhibición general de bienes del demandado Chaves, Ricardo con D.N.I N° 12.362.425 hasta cubrir la suma de pesos quinientos diez con setenta y cinco centavos (\$ 510,75) en concepto de capital, con más la suma de pesos quinientos nueve con ochenta y un centavos (\$ 509,81) en concepto de intereses y costas. A tales fines librese oficio al Registro Nacional de la Propiedad Automotor, sección que corresponda, con las formalidades de ley y las constancias peticionadas. Se deja expresa constancia de que la Dra. Andrea del C. Astrobi y/o quien designe se encuentra facultada para diligenciar la presente medida. La presente cautelar deberá notificarse fehacientemente en el término de tres (3) días bajo apercibimiento de incurrir el peticionante en malicia procesal. (art. 24, 282 y conchs. del C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. (Autos: "Comuna de Pujato c/Chaves Ricardo s/Apremio" Expte. N° 235/05. Fdo: Dra. Babaya, Juez. Dra. Medina, Secretaria. Casilda, 11 de Marzo de 2009. Mabel Medina, secretaria.

S/C 63365 Ag. 26 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Circuito con asiento en la ciudad de Casilda, Dra. Laura Babaya y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE PUJATO c/LION, PABLO CARLOS s/APREMIO Expte. N° 594/05 se ha resuelto notificar al Sr. Pablo Carlos Lión lo siguiente: "Tº XXIX, Fº 024, N° 2867. Casilda, 23 de Diciembre de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo:

Haciendo lugar a la pretensión demandada y en consecuencia mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora perciba íntegramente el capital reclamado con más el interés calculado conforme lo expuesto en el considerando precedente. Costas a la parte demandada (art. 251 del C.P.C.C.). Difiérase la regulación de los honorarios profesionales una vez que sea practicada la planilla pertinente de capital e intereses. Insértese y hágase saber". (Expte. Nº 594/05). Fdo. Dra. Babaya, Juez. Dra. Medina, Secretaria. Casilda, 11 de Marzo de 2009. Mabel Medina, secretaria.

S/C 63362 Ag. 26 Ag. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, llama por diez días a los herederos, acreedores y legatarios de don Domingo Fiori, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Casilda, 20 de Agosto de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 18 76565 Ag. 26 Set. 8

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ª. Instancia del Distrito Judicial Nº 12 en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: GIORDANA OCTOVIA V. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 545/09, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Octavia Víctor Giordana, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 16 de Junio de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 71961 Ag. 26 Set. 8

La Sra. Juez de Distrito Nº 12 Civil y Comercial de la 2ª. Nominación, de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LILIANA DELIA MOCHI, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. San Lorenzo, 24 de Junio de 2009. Fdo. Dra. Liliana G. Pasquinelli (Jueza), Dra. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 74254 Ag. 26 Set. 8

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaria Única a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARIA GAMBINI, para que dentro el término y bajo apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Víctor H. Pautasso (Juez) - Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 18 76668 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Meseri, en autos caratulados: "ARDANAZ JOSEFA s/Sucesorio", Expte. N° 752/2009, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de doña ARDANAZ JOSEFA, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, 19 de Agosto de 2009. Víctor H. Pautasso, Juez; Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 18 76641 Ag. 26 Set. 8

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don TOMAS AGULLO y de doña Desamparado y/o Desamparada Aroza, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: AGULLO, TOMAS y AROZA, DESAMPARADO y/o DESAMPARADA - Sucesiones", Expte. N° 993/2009. Melincué, 03 de Agosto de 2009.

\$ 18 76581 Ag. 26 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Federico Longobardi en autos: "BEILETTE RUBÉN FRANCISCO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 337/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Rubén Francisco Beilette, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Melincué, 22 de Agosto de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 76636 Ag. 26 Set. 8

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a la Dra. Lidia Barroso, en los autos caratulados: POLIDORIO, AMÉRICO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 733/2009, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de don Américo Polidorio, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 14 de Agosto de 2009. Lidia C. Barroso, secretaria subrogante.

\$ 18 76575 Ag. 26 Set. 8
